



AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO

C.I.F. - P 3902700 H
(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO CELEBRADA EL DÍA 31 DE AGOSTO DE 2017.

Siendo las 8,45 horas del día 31 de Agosto de 2017, previa convocatoria al efecto y de acuerdo con la misma se constituyó el Pleno Municipal en sesión ordinaria, con la Presidencia de D. Pedro Manuel Martínez García y asisten los concejales: D. José Moisés Balbas Diez, D^a María Luisa Lucio García, D^a María Martínez Fernández, D. Eduardo Ramos Cabria, D. Esteban Gutiérrez Pérez, D^a Eva Cueva González, D^a Patricia de Cos Seco, D. Bernardo González Longo, D^a María Luz Martínez Balbas, D. Juan Luis Ruiz Ortega.

Secretaria en funciones : D^a Eva Aparicio Merino.

Aparejadora Municipal: D^a Ana Belén García Pérez.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del Pleno municipal del día 31 de Julio de 2017.

2º INFORME DE GESTIÓN.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones realizadas y asuntos tramitados durante el corriente mes, quedando el Pleno Municipal enterado.

Por la Secretaria en funciones se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

Resoluciones de empadronamiento:2-3-7-18-28 agosto.

Resoluciones que no son de empadronamiento:

- 7 Agosto aprobación padrones de Impuestos IBI urbana, rustica características especiales y tasas basuras, alcantarillado 2017.
- 9 de Agosto expediente infracción urbanística en Celada MarlantesAlberto Lopez Lopez
- 11 Agosto contratación dos trabajadoras bolsa empleo limpieza edificios públicos curso 2017/2018.
- 11 Agosto modificación contrato limpieza trabajadora limpieza edificios administrativos.

3º.- SUBVENCION ORDEN UMA/38/2017, sobre base de datos de Áreas Degradadas.

Por el Sr. Concejel José Moisés Balbás Diez se inicia este punto explicando que el pasado 14 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de Cantabria el extracto de la orden UMA/38/2017, de 1 de agosto, por la que se convocan subvenciones para financiar las actuaciones de los Ayuntamientos en el procedimiento de elaboración de Bases de Datos de Áreas Degradadas (BDADs).

El objeto de esta Orden es la financiación de gastos de inversión, en la elaboración de bases de datos de las Áreas Degradadas existentes en el término municipal. Uno de los requisitos exigidos según el artículo 4 de la orden son, estar adheridos al Convenio Marco firmado con la Federación de Municipios para el desarrollo de los objetivos de la citada Estrategia, que este Ayuntamiento cumple.

Se podrán ejecutar las actuaciones con medios propios o subcontratar con terceros la ejecución de la actividad. El IVA formara parte del presupuesto subvencionable.



El importe máximo a solicitar por cada ayuntamiento es de 12.000 €
Estudiadas las zonas de este Municipio se ha considerado como prioritarias las siguientes:

- 1º.- CARRETERA CA – 730 MARGEN IZQUIERDO – CRUCE A RETORTILLO.
- 2º.- MIRADOR DE AVES DE VILLAFRIA
- 3º.- ZONA RIGUERA EN REQUEJO

Se da la palabra a los concejales, D. Juan Luis Ruiz Ortega, PSOE, comenta que las dos primeras propuestas las considera muy importante pues se ha ido convirtiendo con los años en un vertedero y sobre todo por Julióbriga, punto estratégico del turismo de esta zona.

D. Bernardo González Longo, PRC, pregunta cuál es el sistema de orden de selección de las propuestas pues considera que el Mirador de Aves es una propuesta muy interesante ya que este tipo de turismo de naturaleza está en alza.

Contesta el Sr. Alcalde que en principio la orden de subvención es para elaborar la base de datos sin que haya orden de prioridad. Una vez que haya sido aprobada la Base de Datos se presupone que habrá una convocatoria para subvencionar el acondicionamiento de las áreas incluidas en dicha base de datos.

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

4.- FIESTAS LOCALES

Por el Sr Alcalde se explica hasta la fecha se tenían como fiestas locales 21 y 29 de septiembre, pero en el año 2018 el día 29 de septiembre cae en sábado, por lo que se propone el día 29 de marzo de 2018.(Jueves Santo)

Se concede la palabra al Sr. Juan Luis Ruiz Ortega comentando que en la Comisión informativa había realizado varias propuestas para estas fiestas, pero lo ha estado considerando y si es lo mejor para todos, pues votará a favor.

El Sr. Bernardo González Longo, PRC comenta que celebra el cambio de criterio y buscar fechas dependiendo de festividades y provocar así un puente.

Contesta el Sr. Alcalde que en esta ocasión es debido a que el día 29 de septiembre cae en sábado y perjudica más que beneficia.

Se somete a votación la propuesta de los días 29 de marzo y 21 de septiembre de 2018, quedando aprobada por unanimidad.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Sr. Alcalde se comunica que el próximo día 5 de septiembre a las 12 horas se inaugurará la pasarela de Matamorosa con la asistencia del Excmo. Sr. Consejero de Obras.

Se ausenta del salón de sesiones la Sra. Concejala Eva Cueva.

El Sr. Alcalde toma la palabra anunciando que se han tomado medidas ante las fiestas que se estaban llevando a cabo en los exteriores de la finca donde se ubica el Restaurante de los Corros, en Cervatos, pues se carecían de los permisos oportunos para dichas celebraciones, y donde acudían personas de todas las edades, sin control de venta de bebidas alcohólicas.



**AYUNTAMIENTO DE
CAMPOO DE ENMEDIO**

C.I.F. - P 3902700 H

(CANTABRIA)

Plaza Casimiro Sainz, s/n
Telf. 942 75 06 01 - Fax. 942 75 36 05
39200 MATAMOROSA

Desde la Alcaldía se ha actuado de oficio remitiendo escritos a la Guardia Civil, Delegación del Gobierno y propietario de la instalación. El propietario se ha puesto en contacto alegando en su defensa que eran fiestas privadas.

Los Sres. Concejales Bernardo González Longo, PRC, María Luz Martínez Balbás (PRC) y Juan Luis Ruiz Ortega (PSOE) consideran que se ha actuado correctamente.

El Sr. Concejel Juan Luis Ruiz Ortega, PSOE, toma la palabra felicitando al Equipo de Gobierno y operarios que están realizando la limpieza y desbroces de los pueblos por su celeridad y bien hecho.

Aprovecha la ocasión para invitar a la Corporación a la festividad de los procuradores que será el próximo fin de semana de septiembre y solicita al Sr. Concejel Moisés Balbás la instalación de la carpa, tableros y sillas para dicho evento.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar en esta Sesión la Presidencia la levantó a las 9,30 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo de todo lo cual yo la Secretaria funciones doy fe, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Matamorosa a 31 Agosto de 2017.

VºBº

EL ALCALDE

D. Pedro Manuel Martínez García

LA SECRETARIA FUNCIONES

Dª Eva Aparicio Merino

